

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXIV</b> <b>APARECE LOS DIAS MARTES</b> <b>EDICION DE 9 PAGINAS</b>	Salta, 7 de Febrero de 1992	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> <b>CUENTAS Nº 21</b> <b>Tarifa Reducida</b> <b>Concesión Nº 3/18</b>
<b>Nº. 13.865</b>	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Capitán de Navío (R) Gobernador		Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031
Tirada de 400 ejemplares	<b>Dr. OSVALDO CAMISAR</b> Ministro de Gobierno		<b>DIRECCION Y</b> <b>ADMINISTRACION:</b> <b>ZUVIRIA 490</b> <b>TELEFONO Nº 214780</b> <b>Salta - 4400</b>
<b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 8.00 a 12.30	<b>Dr. JUAN PABLO</b> <b>LEMIR SARAVIA</b> Secretario de Gobierno		<b>SERGIO ANTONIO</b> <b>RODRIGUEZ</b> Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1962.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/61.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se los proveen diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

**T A R I F A S**

Disposición Nº 1

<b>I — PUBLICACIONES:</b>	<b>Por cada</b>	<b>Excedente</b>
<b>Texto no mayor de 200 palabras</b>	<b>Publicación</b>	<b>(p/c. palabra)</b>
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera) .....	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales .....	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veintefial .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág. ....	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág. ....	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba .....	\$ 13,00	
<b>II — SUSCRIPCIONES</b>		
— Anual .....	\$ 83,50	
— Semestral .....	\$ 52,00	
— Trimestral .....	\$ 42,00	
<b>III — EJEMPLARES</b>		
— Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50	
— Separata .....	\$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

**Sumario**

**Sección ADMINISTRATIVA**

	<b>Pág.</b>
<b>EDICTO DE QUIEBRA DE MINA</b>	
Nº 86856 — Juzgado de Minas - Expte. Nº 14.393 .....	229
<b>LICITACIONES PRIVADAS</b>	
Nº 87022 — Gas del Estado - Nº 5141. ....	230
Nº 87021 — Gas del Estado - Nº 5105/2. ....	230
Nº 87020 — Gas del Estado - Nº 5104/2. ....	230

**Sección JUDICIAL**

Pág.

**SUCESSIONES**

Nº 87040 — Flores, Eusebio - Expte. Nº B-20.371/91. ....	230
Nº 87039 — Rivas, Nicolás - Expte. Nº A-84.231/87. ....	230
Nº 87038 — Flores, Ernesto - Expte. Nº B-20.370/91. ....	230
Nº 87036 — Medina de Gutiérrez Serafina - Expte. Nº B-20.977/91. ....	230
Nº 87030 — Zannier, Francisco y Warecki de Zannier, Emilia Angela, Expte. Nº 54.779/85	231
Nº 87029 — Araújo Argañaraz, Oscar, Expte. Nº 2B-24.029/91. ....	231
Nº 87015 — Tolaba, Liborio - Expte. Nº B-18.071/91. ....	231
Nº 87013 — Nóbrega de Siare, María Ramona - Expte. Nº B-21.081/91. ....	231
Nº 87012 — Florencio Mamaní, Cornelia González de Mamaní - Expte. Nº B-18.166/91.	231
Nº 87011 — Carmen Valdez - Expte. Nº B-23.291/91. ....	231

**REMATE JUDICIAL**

Nº 87016 — Por Julio César Herrera - Expte. Nº A-66.390/86. ....	231
--	-----

**EDICTO CITATORIO**

Nº 87033 — Eliana Gisel Gómez - Expte. Nº 1.877/91 vs. "La Moraleja". ....	232
--	-----

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 86992 — Pibe's S.A. ....	232
-----------------------------	-----

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 87035 — Petronoa S.A. ....	232
-------------------------------	-----

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 87014 — Radiodifusora Salta S.A. ....	234
--	-----

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS CIVILES**

Nº 87037 — Asociación de Corredores de Cafeteras de Salta, para el día 22-2-92. ....	235
Nº 87034 — Club Atlético Independiente Hipólito Yrigoyen, para el día 23-2-92. ....	235

**RECAUDACION**

Nº 87041 — Del día 6-2-92. ....	235
---------------------------------	-----

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE QUIEBRA DE MINA**

O.P. Nº 86.856 R. s/c. Nº 5.785

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, ordenó mediante decreto de fecha 27 de diciembre de 1991, la publicación de la quiebra de Catua S.A. que tramita mediante Expte. Nº 14.393, a solicitud del comisario Jorge Eduardo Fernández, Jefe Delegación Salta, Policía Federal Argentina, tomando conocimiento de lo ordenado por medio del télex Nº 6.933, que se transcribe a continuación: "Al Sr. Juez tengo el agrado de dirigirme a V.S. en autos Catua S.A. s/Quiebra que tramita por ante este Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, a mi cargo, Secretaría 14, a cargo del Dr. Francisco Giardiner, a fin de hacerle saber que con

fecha 22 de octubre de 1991 se ha decretado la quiebra de Catua S.A., se solicita ordenar la publicación de edictos en el diario de publicaciones legales de la provincia de Salta, haciendo conocer el decreto de quiebra y que se ha dictado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus solicitudes de créditos el día 28 de febrero de 1992, ante síndico Dr. Menzani, con domicilio en Maipú 942, Piso 22, Capital Federal, como mayor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente.- Buenos Aires, octubre de 1991, publíquese edicto en diario de publicaciones legales de la provincia de Salta.- Fdo.: Cabello, juez".- Secretaría, 07 de enero de 1992.- Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.-

Sin cargo.-

e) 10/01 y 07/02/92

**LICITACIONES PRIVADAS**

O. P. Nº 87022 F. Nº 7226

**GAS DEL ESTADO****LICITACION PRIVADA SGC/SAL Nº 5.141**

Objeto (115010 - Por la contratación servicio de transporte del personal diurno y traslado de agentes y afiliados a la Obra Social, dependientes de Pta. Campo Durán).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 Hs. y/o Sucursal Tartagal, sita en España Nº 66 - Tartagal.

Valor del pliego: \$ 290,50.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta, 12 de febrero de 1992, 10,00 horas.

Imp. \$ 42. e) 6 y 7-2-92

O. P. Nº 87021 F. Nº 7226

**GAS DEL ESTADO****LICITACION PRIVADA SGC/SAL Nº 5.105/2**

Objeto ( - Fabricación de juego corona y piñón y eje de mando para M.C. Clark).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de

Compras, España Nº 763 - Salta, de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego \$ 30,10.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta, 12 de febrero de 1992, 11,00 horas.

Imp. \$ 42. e) 6 y 7-2-92

O. P. Nº 87020 F. Nº 7226

**GAS DEL ESTADO****LICITACION PRIVADA SGC/SAL Nº 5.104/2**

Objeto ( - Adq. manguera armada SAE 1000 R-12 c/terminal hembra giratorio).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta de 7,30 a 12,30 horas.

Valor del pliego: \$ 23,10.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta, 12 de febrero de 1992, 10,30 horas.

Imp. \$ 42. e) 6 y 7-2-92

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O. P. Nº 87040 F. Nº 58395

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos caratulados: "Flores, Eusebio J/Sucesorio" - Expte. Nº B-20.371/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Salta, 17 de octubre de 1991. Dra. María de los M. Rallín, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 7, 10 y 11-2-92

O. P. Nº 87039 F. Nº 58394

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Rivas, Nicolás J/Sucesorio" - Expte. Nº A-84.231/87, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores o quienes se consideren con derechos a hacer valer los mismos en estos autos bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Salta, 19 de setiembre de 1991. Jorge Montenegro, secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 7, 10 y 11-2-92

O. P. Nº 87038 F. Nº 58393

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6.a. Nominación, Secretaria del Dr. Guillermo F. Díaz, en los autos caratulados: "Flores, Ernesto s/Sucesorio" - Expte. Nº B-20 370 /91, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores o quienes se consideren con derecho a hacer valer los mismos en estos autos bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. Salta, 9 de diciembre de 1991. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 7, 10 y 11-2-92

O. P. Nº 87036 F. Nº 58387

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados Medina de Gutiérrez, Serafina - Sucesorio, Expte. Nº B-20.977/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Bol. Oficial y diario El Tribuno. Salta, 9 de octubre de 1991. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 7, 10 y 11-2-92

O. P. Nº 87030

F. Nº 58380

"El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en juicio caratulado: "Sucesorio de Zannier, Francisco y Warecki de Zannier, Emilia Angela" - Expte. Nº 54.779/85, cita a herederos y acreedores de esta sucesión, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno, diario Eco del Norte, Salta, 25 de noviembre de 1991. Fdo.: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez".

Imp. \$ 25,50

e) 6, 7 y 10-2-92

O. P. Nº 87029

F. Nº 5791

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 11ª Nom., Secretaria de la Dra. María Gálvez de Torán, en los autos "Aráoz Argañaraz, Oscar - Sucesorio", Expte. Nº 2B-24.029/91 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 12 de diciembre de 1991. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Sin cargo.

e) 6, 7 y 10-2-92

O. P. Nº 57015

F. Nº 58370

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos Tolaba, Liborio - Sucesorio, Expte. Nº B-18.071/91, cita y emplaza por el término de 30 días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 7 de agosto de 1991. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 5, 6 y 7-2-92

O. P. Nº 87013

F. Nº 58363

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 9ª Nom., Secretaria de la Dra. Adriana Galli de Heredia, cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho a los bienes de la Suc. Testamentaria de doña Nóbrega de Siales, María Ramona, Expte. Nº B-21.081/91, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres días. Salta, 7 de noviembre de 1991. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 5, 6 y 7-2-92

O. P. Nº 87012

F. Nº 58362

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 9ª Nom., Secretaria de la

Dra. Isabel Cornejo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Suc. de Florencio Mamani y Cornelia González de Mamani, Expte. Nº B-18.166/91, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días. Salta, 17 de mayo de 1991. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 25,50.

e) 5, 6 y 7-2-92

O. P. Nº 87011

F. Nº 58360

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo C. y C., en Expte. Nº B-23.291/91 cita y emplaza a herederos y acreedores de don Carmen Valdez, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días en el Boletín Oficial y Eco del Norte. Salta, 19 de diciembre de 1991. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Sec.

Imp. \$ 25,50.

e) 5, 6 y 7-2-92

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 87016

F. Nº 58371

Por: JULIO CESAR HERRERA.

Judicial - Tres y seis minas de hierro ubicadas en Unchimé, Dpto. Gral. Güemes, Pcia. de Salta con base, con base reducida y sin base.

El 7 de febrero de 1992, a partir de las 19 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 274.284,11 las minas de hierro, ubicadas en Unchimé, Dpto. Gral. Güemes, Pcia. de Salta, denominadas: 1) Pablito; Expte. Nº 1264 (adeuda canon minero al 7-8-91 \$ 454,78); 2) Pablo, Expte. 2731 (adeuda canon minero al 7-8-91 \$ 454,78); 3) José Luis, Expte. 7058 (adeuda canon minero al 7-8-91 \$ 454,78). En caso de no tener postores por la base estipulada, se dejará transcurrir quince minutos para ofrecer en venta con el 25% de descuento y, para el caso de fracasar por este importe se ofrecerá en venta sin base. Seguidamente remataré c/la base de \$ 139.961,28 4) La Toma, Expte. 7060; 5) El Hornito, Expte. 7063; 6) Perfidia, Expte. 4740; 7) La Consentida, Expte. 4741; 8) Mala Cara, Expte. 4742 y 9) La Cascada, Expte. Nº 3120. En caso de no tener postores por la base, transcurridos quince minutos será rematado con la base reducida en un 25% y en el supuesto de fracasar ésta, se rematará sin base. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez en el juicio seguido contra Altos Hornos Güemes S.A., en Expte. Nº 48.492/79 y Expte. Nº A-66.390/86. Distancia aproximada desde las minas hasta Gral. Güemes 30 Km. Señala el 30% en el acto y a cuenta del precio, el saldo dentro de los cinco días de haberse aprobado el remate. Arancel de ley el 5% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 51.-

e) 5, 6 y 7-2-92

**EDICTO CITATORIO**

O. P. Nº 87033 F. s/c. Nº 5792

El Dr. Jorge E. Fernández, Juez a cargo del Juzgado de Personas, Familia y del Trabajo, Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza en calidad de parte interesada, a aquellos que se consideren con derecho a la indemnización reclamada a raíz de la muerte en accidente de trabajo del causante, señor Pascual Gómez, ocurrida el 17 de julio de 1990 en finca La Moraleja. Dpto. Anta, para que en el plazo de cinco días a partir de la última pu-

blicación, hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. En modo especial se cita a la presunta hija menor del causante, de nombre Eliana Gisel, a que haga valer sus derechos en plazo y bajo apercibimiento indicado. Publicación sin cargo en el Bol. Oficial por un día. Metán, 25 de octubre de 1991. Dra. Hortencia Elena Novo, Secretaria. Autos: Ordinario. Bracamonte, Patricia Noemí vs. La Moraleja S. A., Expte. Nº 1877/91. Metán, 30 de octubre de 1991..

Sin cargo.

e) 7-2-92

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

O. P. Nº 86992 F. Nº 58337

"Pibe's S.A.", con domicilio en Florida Nº 270 absorbe por transferencia de fondo de comercio a partir del 1-1-92 los fondos de comercio de Alberto y Esther Laham con domicilio en Florida Nº 272 y el de Esther Laham con domicilio en Florida Nº 280.

Imp. \$ 105.

e) 3 al 7-2-92

**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

O.P. Nº 87.035 F. Nº 58.386

**"PETRONOA S.A."**

1) Datos personales de los socios: Ricardo Miguel Stella, argentino, nacido el 22 de febrero de 1948, L.E. Nº 8.183.800, casado en primeras nupcias con Silvia Estela Fuzs, domiciliado en Olavarría 785 de esta ciudad, médico. Marcelo Raúl Pérez Torre, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1957, D.N.I. Nº 13.486.665, casado en primeras nupcias con Elsa Carla Pama, ingeniero agrónomo, domiciliado en 25 de Mayo 420 de la ciudad de Metán, provincia de Salta. Manuel Felipe Medina, argentino, nacido el 20 de octubre de 1933, L.E. Nº 7.229.102, casado en primeras nupcias con María Elena Torres, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 300 de la localidad de Apolinario Saravia, provincia de Salta. Víctor del Rosario Varela, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1949, D.N.I. Nº 7.809.065, viudo de sus primeras nupcias con Rosa Isabel Chicharo, comerciante, domiciliado en San Martín 220 de Ciudad Perico, provincia de Jujuy. Rubén Roberto Samán, argentino, nacido el 22 de junio de 1955, D.N.I. Nº 11.485.276, casado en primeras nupcias con Adriana Marina Rupnik, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo esquina Abraham Cornejo de la localidad de Chicoana, provincia de Salta. Ignacio Oscar Jora, argentino, nacido el 22 de junio de 1930, D.N.I. Nº 7.221.509, casado en primeras nupcias con María Antonia Sánchez, comerciante, domiciliado en Ruta 68 -kilómetro 171 de la localidad de Cerrillos, provincia de Salta. Ricardo Pedro Merlo, argentino, nacido el 16 de mayo de 1935, D.N.I. Nº 4.844.187, casado en primeras nupcias con Margarita Nor-

ma Lourido, comerciante, domiciliado en esta ciudad en España 425 — 2º Piso — Departamento "A". Carlos Alberto Saravia Royo, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1946, L.E. Nº 8.176.861, casado en primeras nupcias con María Cristina Peretti, comerciante, domiciliado en calle Caseros 1560 de esta ciudad. Luis Bernardo Calliera, argentino, nacido el 3 de agosto de 1930, L.E. Nº 7.033.390, casado en primeras nupcias con Lilia Elsa Reimondo, comerciante, domiciliado en Mitre 70 de la ciudad de Metán, provincia de Salta. Eduardo Rodríguez, argentino, nacido el 30 de agosto de 1946, D.N.I. Nº 7.992.608, casado en primeras nupcias con Susana Basalo, comerciante, domiciliado en esta ciudad en Victorino de la Plaza esquina Francisco Javier Arias. Ferrando Peressin, italiano, nacido el 17 de diciembre de 1926, Cédula de Identidad de la Policía de Jujuy Nº 26.927, casado en primeras nupcias con María Teresa Martín, comerciante, domiciliado en Almirante Brown 795 de la ciudad de San Salvador de Jujuy. José Eduardo Petraghini, argentino, nacido el 13 de octubre de 1940, L.E. Nº 7.257.084, casado en primeras nupcias con Hilda Esther Casares, comerciante, domiciliado en Avenida Irigoyen 1300 esquina Avenida Artigas de esta ciudad. Natalio Di Pietro, argentino, nacido el 10 de junio de 1953, D.N.I. Nº 10.493.930, casado en primeras nupcias con Nilda Aída del Milagro Patrón, comerciante, domiciliado en Santa Fe esquina Acevedo de esta ciudad. Tomás José Romero, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1929, L.E. Nº 7.216.538, casado en primeras nupcias con Felipa Elena de la Cruz, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen esquina Mariano Boedo de la localidad de La Merced, departamento Cerrillos, provincia de Salta. Víctor José Martorell, argentino, nacido el 5 de octubre de 1930, L.E. Nº 5.568.545, casado en primeras nupcias con María Nilda Esther Bonsembiante, abogado, domiciliado en Avenida Reyes Católicos 2360 de esta ciudad. Rodolfo Santiago Torino Conzález, argentino, nacido el 1 de febrero de 1952, D.N.I. número 10.006.823, casado en primeras nupcias con Ana María Bosio, ingeniero electrónico, domiciliado en calle Circunvalación sin número de la localidad de El Quebrachal, provincia de Salta. Raúl Alfredo Lamas, argentino, nacido el 26 de agosto de 1921, L.E. Nº 2.900.573, casado en primeras nupcias con Lilia Carmen Nicolía, comerciante, domiciliado en esta ciudad en calle Bo-

lívar 102. Ana Marinaro de Di Francesco, argentina, nacida el 15 de agosto de 1921, L.C. Nº 9.489.504, viuda de sus primeras nupcias de Víctor Di Francesco, comerciante, domiciliada en San Martín 911 de esta ciudad. Víctor Eleuterio Rejis, argentino, nacido el 2 de abril de 1960, D.N.I. Nº 13.778.318, soltero, comerciante, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 150 de la localidad de Rosario de Lerma, provincia de Salta. Juan Carlos López, argentino, nacido el 25 de mayo de 1938, D.N.I. Nº 7.248.268, casado en primeras nupcias con Dora Inés Jairala, ingeniero civil, domiciliado en esta ciudad en Pellegrini 1007. Carlos Lobato, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1931, D.N.I. Nº 7.270.172, casado en primeras nupcias con Dolores María Martínez, comerciante, domiciliado en Necochea 345, 7º Piso, departamento 37 de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Hugo Ammirante, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1923, L.E. Nº 1.747.243, casado en primeras nupcias con Purita Alicia Aurelia de la Hoz, comerciante, domiciliado en Avenida Uruguay 386 de esta ciudad. Luis Fernando Bejar, argentino, nacido el 4 de abril de 1945, D.N.I. Nº 4.518.663, casado en primeras nupcias con Marcela Navarro, comerciante, domiciliado en Avenida España 1546 de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Francisco Burgos, argentino, nacido el 9 de marzo de 1952, D.N.I. Nº 10.186.635, viudo de sus primeras nupcias de Yolanda Hercilia Schefeld, contador (público nacional, domiciliado en Rivadavia 525 de la ciudad de Tartagal, provincia de Salta. Humberto Ramón Chagra, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1952, D.N.I. Nº 10.661.800, soltero, contador público nacional, domiciliado en Avenida Máximo Nogués y Ruta Nacional 50 de la ciudad de Orán, provincia de Salta. Alfredo Raúl Baiud, argentino, nacido el 21 de octubre de 1961, D.N.I. Nº 14.553.745, casado en primeras nupcias con Nidia Adriana Cerchiaro, comerciante, domiciliado en Alberdi esquina Gobernador Tello de la localidad de San Pedro, provincia de Jujuy. "Pintado Fuentes S.A.", inscrita al folio 70/71 asiento 1.248 del Libro 5 de Sociedades Anónimas del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, representada por el presidente del directorio Sr. Joaquín José Pintado López, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1922, L.E. Nº 7.214.360, casado en primeras nupcias con Josefina Ofelia Fuentes, comerciante, domiciliado en República de Siria 17 de esta ciudad de Salta. "Babnik Sociedad Anónima Constructora, Industrial y Comercial", registrada bajo el Nº 2.205 de orden, al folio 65/82 y legajo Nº XXX del Registro de Escrituras Mercantiles de la provincia de Jujuy, representada por el presidente del directorio don Marcos Santiago María Babnik, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1956, D.N.I. Nº 12.236.980, casado en primeras nupcias con María Delia Gamez, ingeniero civil, domiciliado en Urdininea 176 de la ciudad de San Salvador de Jujuy; y "Jacarandá S.A.", inscrita al folio 188/89, asiento 1.042 del libro 4 de Sociedades Anónimas del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la provincia de Salta, representada por el presidente del directorio, don

Fernando José Suárez, argentino, nacido el 10 de abril de 1948, L.E. Nº 8.067.303, casado en primeras nupcias con María Delia de la Llosa, contador público nacional, domiciliado en Entre Ríos 1958 de esta ciudad de Salta.

2) Fecha del instrumento de Constitución: Escritura Nº 227 del 8 de noviembre de 1991, autorizada por el escribano Roberto Jorge Perrotti.

3) Denominación de la Sociedad: "Petronoa S.A."

4) Domicilio social: Avenida Entre Ríos 837 de la ciudad de Salta.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Extracción, prospección, comercialización, almacenamiento, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y venta de petróleo crudo y sus derivados, combustibles, líquidos, gaseosos, lubricantes, aceites, grasas y cualquier producto destinado al agro, industria, hogar y público en general, que reconozca la participación de petróleo o derivados del petróleo o industria petroquímica. Estaciones de servicios, playas de estacionamiento de automotores, servicio mecánico y comercialización de repuestos para automotores y camiones, explotación de bar, confitería y restaurant, gomerías, minimercados y venta de productos alimentarios y vestimenta. Podrá transportar por cuenta propia o por terceros los productos hidrocarburos, combustibles y lubricantes. Podrá asociarse con empresas y entidades y ampliar las distintas operaciones que hagan al cumplimiento del objeto social. Podrá efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluidas las determinadas por la ley de entidades financieras y las que requieran ahorro público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.

6) Plazo de duración de la sociedad: Noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Se establece en la suma de australes doscientos cuarenta millones (A\$ 240.000.000), hoy \$ 24.000, dividido en 240 acciones nominativas no endosables, ordinarias, con derecho a cinco votos por acción y de valor nominal de un millón de australes, hoy \$ 100 cada una.

8) Suscripción e integración del capital social: El capital social se suscribe totalmente por los accionistas en la siguiente proporción: Ricardo Miguel Stella, Marcelo Raúl Pérez Torre, Manuel Felipe Medina, Víctor del Rosario Varela, Rubén Roberto Saman, Ignacio Oscar Jora, Ricardo Pedro Merlo, Carlos Alberto Saravia Royo, Luis Bernardo Callera, Eduardo Rodríguez, Ferrando Peressin, José Eduardo Petracchini, Natalio Di Pietro, Tomás José Romero, Víctor José Martorell, Rodolfo Santiago Torino González, Raúl Alfredo Lamas, Ana Marinaro de Di Francesco, Víctor Eleuterio Rejis, Juan Carlos López, Carlos Lobato, Hugo Ammirante, Luis Fernando Bejar, Humberto Ramón Chagra, Alfredo Raúl Baiud, "Pintado Fuentes S.A.", "BAB-

NIK Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial", "Jacarandá S.A.", suscriben cada uno de ellos ocho acciones que importa la suma de australes ocho millones, hoy \$ 800, y el señor Francisco Burgos suscribe dieciséis acciones que importa la suma de australes dieciséis millones, hoy \$ 1.600. El capital es integrado en la proporción del veinticinco por ciento por cada uno de los accionistas en dinero efectivo, debiendo integrar el setenta y cinco por ciento restante cada uno de ellos, en igual forma, dentro del término de dos años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución de la sociedad.

9) Organó de Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio formado por un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros que fije la Asamblea, quienes durarán en sus funciones hasta 3 años, según determine la asamblea que podrá elegir desde 3 hasta 12 miembros suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El Directorio designará entre los titulares un Presidente y un Vicepresidente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que durará en sus funciones hasta tres ejercicios según lo determine la asamblea, la que elegirá un Síndico Suplente por igual plazo al determinado para el titular. El Directorio, por el término de 3 ejercicios queda integrado así: Directores titulares: 1) Ricardo Miguel Stella, 2) Víctor José Martorell, 3) Eduardo Rodríguez, 4) José Eduardo Petracchini, 5) Ferrando Peressin, 6) Ricardo Pedro Merlo, 7) Juan Carlos López, 8) Francisco Burgos, 9) Luis Bernardo Calliera, 10) Roberto Di Francesco, 11) Humberto Ramón Chagra, 12) Rodolfo Santiago Torino González, y Directores suplentes: 13) Carlos Alberto Saravia Royo, 14) Marcos Santiago María Babnik, 15) Fernando José Suárez, 16) Raúl Alfredo Lamas, 17) Joaquín José Pintado López, 18) Hugo Ammirante, 19) Rubén Roberto Saman, 20) Natalio Di Prieto, 21) Víctor del Rosario Varela, 22) Manuel Felipe Medina, 23) Luis Fernando Bejar, 24) Ignacio Oscar Jora. Se designa Síndico titular a la Contadora Pública Nacional Graciela Miriam Chirio y Síndico Suplente al doctor Roberto García Lobo, por el término de 3 ejercicios. Por unanimidad se designa a Ricardo Miguel Stella como Presidente del Directorio y a Víctor José Martorell como Vicepresidente del Directorio.

10) Representación legal: Será ejercida por el Presidente, en caso de ausencia o impedimento

por el Vicepresidente y en caso de ausencia o impedimento de éstos, por dos Directores Titulares respetándose el orden de designación.

11) Fecha de cierre del ejercicio social: Se establece el día 30 de octubre de cada año.

Certifico que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 5 de febrero de 1992. Dra. María Cristina Martí, Secretaria (I), Juzgado de Minas.

Imp. \$ 198,60.-

e) 7-2-92

## ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 87014

F. Nº 58364

### RADIODIFUSORA SALTA S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de febrero de 1992, a horas 20,00, en el local de la sociedad, calle Deán Funes Nº 28, Salta Capital, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Razones por las que se demoró el llamado a esta asamblea.
- 2) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1. de la ley 19.550 y destino del resultado final correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22. cerrado el 31 de diciembre de 1990.
- 4) Consideración y aprobación de la gestión administrativa de la sociedad.
- 5) Remuneración del Directorio (Art. 261, último párrafo, ley 19.550).
- 6) Fijación del número y designación de directores por un nuevo período (ejercicios 1992, 1993 y 1994).
- 7) Designación de los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora por un nuevo período (ejercicios 1992, 1993 y 1994).
- 8) Emisión de obligaciones negociables (leyes 23.576 y 23.962).

Salta, enero 28 de 1992.

Alberto Víctor Verón

Presidente Directorio

Imp. \$ 85.

e) 5 al 11-2-92

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS CIVILES

O.P. Nº 87037

F. Nº 58391

#### ASOCIACION DE CORREDORES DE CAFETERAS DE SALTA

La comisión directiva, cita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de febrero de 1992 a horas 9.00 en la sede provisoria, sita en Bolívar 440, en la misma se tratará el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2) Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el presidente y el secretario.
- 3) Consideración de memoria anual, balances de años 1990-1991 y cuentas de ganancias y pérdidas de los años 1990 y 1991.
- 4) Informes del Organó de Fiscalización e inventarios años 1990 y 1991.
- 5) Consideración del presupuesto y cálculo del recurso para 1992.
- 6) Modificación del estatuto en los artículos 18, 20, inc. B) y art. 40.
- 7) Renovación parcial de autoridades.
- 8) Desafiliación de socios por faltas a los estatutos sociales.

**Carlos Soriano**  
Secretario

Imp. \$ 6,50

**Alberto Funes**  
Presidente

e) 7/2/92

O.P. Nº 87034

F. Nº 58384

#### CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE HIPOLITO YRIGROYEN

Invita a sus socios a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de

febrero de 1992 a horas 10,00 en la cancha del club, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Inventario, memoria, balance general, e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Renovación total de autoridades.
- 4º Elección de dos socios para rubricar el acta.
- 5º De forma.

**Angel Ayarde**

Secretario

Imp. \$ 6,50.-

**Antonio Cancino**

Presidente

e) 7-2-92

### RECAUDACION

O.P. Nº 87041

Saldo anterior	\$ 9.571,69
Recaud. día 6-2-92	\$ 341,60
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.913,29</b>